

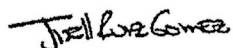
LUMIRA S.A.S.

Nit: 900.886.644-1

CERTIFICA QUE

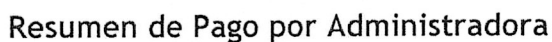
En cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la compañía en mención a cumplido a cabalidad durante su existencia y a la fecha de la presente certificación, con todos los compromisos correspondientes al sistema de seguridad social que han sido adquiridos, y mencionados explícitamente en cuanto a la afiliación y pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y en la actualidad se encuentra a Paz y Salvo con todas las entidades inscritas.

El presente certificado se expide a solicitud de la administración de la sociedad LUMIRA S.A.S., a los 6 días del mes de enero 2026.



JISELL RUIZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
CC No. 1.130.631.713 CALI
T.P. No. 164 332-T

Av. 6 Bis No. 27 N - 51
PBX: (57) 602 387 69 50
Cel. 315- 530 26 76
lumira@lumira.com.co
www.lumira.com.co
Cali - Colombia



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2026-01	2062564208	9497485327	E	2026/01/14	2026/01/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$125,195,200

ANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
A PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
A PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
DA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
LA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA